



#CÁMARA DE DIPUTADOS

Enmiendan el presupuesto

AVANZAN TRES DE LAS 795 RESERVAS PRESENTADAS DE LA LEY DE INGRESOS

POR ALMAQUIO GARCÍA Y YAZMIN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

De las 795 reservas a la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) que presentaron los partidos políticos en la Cámara de Diputados, sólo tres avanzaron en la aceptación de la mayoría de Morena y sus aliados, al cierre de esta edición.

La primera tuvo que ver con las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los rendimientos reales a los ahorros de inversiones que se corrigió a propuesta de los diputados "Marcelistas" y el aumento de 0.15 a 1.48 por ciento, sólo quedó en 0.5 por ciento.

La segunda reserva que sí pasó busca fortalecer las arcas de Petróleos

0.5

POR CIENTO, LA RETENCIÓN A RENDIMIENTOS REALES A LOS AHORROS.

30

POR CIENTO, NIVEL DE IMPUESTOS QUE PAGA PEMEX.

Mexicanos (Pemex) para que pueda atender sus instalaciones. El coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, indicó que de los impuestos que la petrolera paga principalmente a través del Derecho de Utilidad Compartida en 40 por ciento al gobierno federal, disminuirá a 30 por ciento.

En tanto, la tercera reserva que avanzó fue la de la transferencia de activos en materia de suministros y transmisión de energía eléctrica para que al interior de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se pueda hacer una reorganización interna y que no se interprete como una enajenación que causen un quebranto a la paraestatal.

Con la aprobación de la LIF se garantiza tranquilidad y estabilidad económica y financiera para los mexicanos, afirmó Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el legislador del PVEM, dijo que con el dictamen aprobado se descartan riesgos a la economía nacional. 🗳️

VISIÓN DE
MELGAR

• Rechazó las advertencias de la oposición del riesgo de endeudamiento.

• Dijo que da certeza que las calificadoras no los han criticado.

• Comentó que la postura de la oposición es parte de una estrategia política.



● **ACCIÓN.** Los diputados corrigieron la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en ahorros.